

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Sevilla 15 (antes Leonés)

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año XI

Miércoles 10 de Febrero de 1909

Núm. 2.842

IMPRESIONES DE POLÍTICA

Los liberales y la patria.
El bloque y el trust.
Moret y D. Feimundo.
La ley de Administración local.

Va camino de dos años que viene discutiéndose en las Cámaras, en los periódicos, en mítines y conferencias, la ley de Maura sobre reforma de la Administración local.

Hay que hacer examen de conciencia y levantar testimonio de lo que hemos oído.

Liberales y conservadores, gente del oficio y gentes no metidas en la política, todos pedíamos la reforma de las leyes municipal y provincial, pedíamos la autonomía administrativa, la reasignación de los concejos y de las provincias, algo de mayor edad para los pueblos y regiones en el manejo de sus intereses.

Moret hizo un proyecto. Maura otro. Ambos con políticos de sus partidos, colaboran en estos intentos. Maura llevó su ley a las Cortes a plena discusión, á menudeo de exámenes y análisis, burlando buena fe, aceptando toda enmienda razonada, pidiendo la colaboración de todos los políticos.

Y empezó la oposición al proyecto. En España, desde que jura un Gobierno, es empresa, para el vecino grupo tornante, hacerle la guerra. Los liberales, partidos por el eje, sin jefe, sin orientación, se mueven en este apetito devorador de ser poder.

Se hizo la campaña, la más interesada. La ley iba pasando por entre el montón de enmiendas, de reparos, de obstrucciones. Había que dar la batalla final.

Moret se lanzó á las aventuras del bloque. Los liberales, del brazo con los republicanos y demócratas, se fueron Cuenca, Soria, Avila y Toledo á predicar el peligro de Maura el peligro de las mancomunidades; á cantar himnos de patriotismo.

Llegó el día tolemae. Moret tenía que arremeter contra las mancomunidades, tenía que esterrar la ley de Administración local, tenía que salvar la unidad nacional, la Patria intangible. Maura iba á entregar á Cataluña las armas del separatismo legal.

Moret fué al Congreso. Sentimental, dolorido en su alma, estaba en sazón para comoverse y entonar dulces cánticos de amor patrio.

Estaba analizando la ley: iba á dar el golpe de gracia á las mancomunidades, á acabar con la obra de Maura y sacó el recurso soberano de la Patria.

«La patria, la unidad nacional, el desgarramiento de la unidad de la Patria»

«Oh patria mía! ¿Cómo sonarán en tus oídos estas frases de la política! ¿Cómo lastimarán tus sentidos los recuerdos de aquellos días negros de la autonomía de Cuba, de la infame guerra contra los Estados Unidos, del tratado de París! ¿Y son los mismos, los de aquellos gobiernos, los de aquellos periódicos, los que ahora juegan con tu nombre sagrado para ponerlo sobre un naipes de su pasión, de sus ambiciones y codicias!»

Maciá interrumpió á Moret en un exabrupto intemperante. Ahora me parece una habilidad dramática. Los liberales, al grito de Viva España, enternecieron á Moret... Quedaba enterrada la ley, derrotado Maura, convicto y confeso de delito de lesa patria, conector de la solidaridad antiespañola.

Y pasaron veinticuatro horas. Moret se repuso. Habló seragadamente de las mancomunidades, se acordó de que es hombre gubernamental, de que es de otros tiempos esa política de hacer la contra siempre y escuchó á Maura.

Maura explicó, por centésima vez, lo que son esas temidas mancomunidades, obra de los tiempos, razonable autonomía regional, compatible con la más férrea unidad nacional.

Y apareció don Segismundo confesándose convencido, declarándose sinceramente apasionado de la ley de Adminis-

tración local, ofreciendo su colaboración en esta obra de gobierno y viendo en el horizonte la sonriente esperanza de aplicar la él donde las alturas del poder.

La trascendencia política de esa jornada parlamentaria...

La sinceridad, la fe de gobernante sincero, honrado, de Maura, ha triunfado; su constancia, su firmeza, el valor de su conciencia de hombre de gobierno ha triunfado.

Moret ha tenido una hora feliz: ha tenido valor para desafiarse, ha mirado de frente, se ha libertado de imposiciones callejeras; ha hablado por primera vez como jefe, sin acordarse de nadie, ni de Montero Ríos...

¿El bloque...?
¿El trust...?

La ley de Administración local en vísperas de ser votada definitivamente.

M. de B.

SESIONES PARLAMENTARIAS

Sesión del día 9 de Febrero

Senado

(Final de la sesión)

Palido se ocupa del estado deplorable de los hospitales de Madrid.

Se entra en el orden del día y continúa la discusión del proyecto de Administración local.

Se desechan varias enmiendas al artículo segundo, y se levanta la sesión.

Congreso

(Final de la sesión)

Continúa la discusión del acta de Azzati.

Alcalá Zamora y Azcárate defienden á Azzati.

El presidente de la comisión de Actas, señor Domínguez Pascual, defiende el dictamen, afirmando que la comisión no podía dar otro, según la Constitución, el Código civil y la ley electoral.

Si el Cong es —añade—proclama al señor Azzati, habré abusado de poder, cuando sólo se acuerda por mayoría.

Rectifican ambos oradores.

La Cámara autoriza á Azzati para que hable brevemente.

Declara que después de haber obtenido carta de naturaleza no se inscribió en el registro civil por abandono y por negligencia.

Piñón y Llorens dicen que la admisión de Azzati es ilegal.

Alcalá Zamora retira su voto y pide que las firmas de éste se pongan al voto del señor Irujo. De este modo, al ser admitido Azzati al ejercicio del cargo será diputado por gracia del Parlamento.

El señor Irujo apoya brevemente su voto, que es aprobado por 90 votos contra 28, proclamándose diputado á Azzati.

Continúa la discusión del proyecto de Administración local.

Valles y Ribot pronuncia un discurso como síntesis del pensamiento de los federales que son solidarios.

Le parece poco la concesión de mancomunidades.

Defiende la autonomía integral y el nacionalismo. Se levanta la sesión.

Palabras de Unamuno

A nuestros anticlericales brindamos como contestación de una vez y para siempre las siguientes líneas:

«Andas por ahí, por esas ciudades y villas de nuestra España, unos cuantos oradores andantes, metidos en la empresa de levantar el espíritu liberal de la Patria. Está muy bien eso; pero no estará menos bien el que nos preguntemos qué sea ese espíritu y cuál el mejor modo de levantarlo.

Desde hace algún tiempo y más en especial desde la caída del Gabinete López Domínguez, viene la prensa que se llama liberal habiándonos de los

avances del clericalismo. Quiere decir con estos esfuerzos que la Iglesia católica apostólica romana hace para influir lo más posible en todos los órdenes de la vida y entre ellos, es claro, el político; su labor para salirse de los templos é informar las instituciones y costumbres sociales, todas conforme á sus doctrinas.

Es indudable que de algún tiempo acá, los católicos muestran una mayor actividad social y pública en España, organizándose para diversos fines. Perseguen la pornografía en el teatro y la literatura; combaten á los periódicos que admiten en sus columnas escritos no ortodoxos—periódicos que en un mismo artículo, algunas veces se confiesan católicos y sueltan alguna descomunal heresia—forman círculos católicos de obreros, Sindicatos agrícolas y toman parte en las elecciones de concejales y diputados.

Nada de esto es, como se ve, de origen gubernamental. Los Gobiernos no pueden ni deben impedir esta labor. Y fuera de esto ningún observador desapasionado y justo podrá decir que el actual gobierno conservador, el que preside el señor Maura, haya torcido las leyes á favor de los católicos, ni que no haya dejado á los liberales libre campo para que hagan lo mismo que aquellos hacen.

Es, pues, la labor, una labor más bien social que estricta y restringidamente política. El enemigo para los liberales no está en el Gobierno, ni en las oficinas sociales; el enemigo está para ellos en el pueblo mismo. ¿Qué culpa tiene un Gobierno, v. gr., de que la mujer ó la hija de un diputado ó senador de los llamados liberales, le vaya, sugerida por el confesor, con reproches y recomendaciones por su supuesta maldad de pensar? ¿Qué va á hacer un Gobierno si un sacerdote católico, en uso de un perfectísimo derecho denuncia desde el púlpito á un periódico como liberal, y recomienda á los fieles que no lo lean?

Llega la época de elecciones y un párroco advierte á sus feligreses, desde la cátedra de San Pedro, que no deben votar al candidato liberal. Y éste pone el grito en los cielos, clamando que es coacción electoral. ¿Coacción? Entonces será coacción todo «meeting»; toda campaña en que se ataque á un candidato ó se recomiende á otro. Si el candidato liberal no quiere perder votos por eso, no tiene sino presentarse al prelado, hacer ante él profesión incondicional de católico apostólico romano y pedirle que autorice su presentación. ¿No lo hace? Pues no se queje de que los católicos no le voten y déjese de esas andronías de que no hay que confundir la religión con la política, y otras simplezas que han inventado los vividores, los cobardes y los hipócritas.»

Miguel Unamuno.

(De la revista El Faro).

Sistemas penitenciarios

II

Función reparadora del orden Jurídico

El Estado, como encargado de velar por el bienestar de los miembros que lo componen, no puede conformarse, ni considerar cumplida su misión, con desempeñar las funciones preventiva y represiva-defensiva, sino que tiene que ir más allá, pues, como quiera que no siempre es cumplida la ley, dándose repetidos casos de perturbación del orden jurídico; para completar lo que pudiéramos llamar su misión tutelar, tiene que poner en actividad una nueva función, que se denomina reparadora del orden jurídico, auxiliando á la justicia para restablecer el orden perturbado, ejecutando la pena impuesta por los Tribunales.

Ya Krause decía «que las funciones del Tribunal contra la injusticia cometida son: indagación del hecho y de la imputabilidad legítima; sujeción del hecho á la ley penal; juicio y sentencia

resultante y cumplimiento de esta por el Poder Ejecutivo (1).

Tal importancia debe revestir esta función para el Estado, que el congreso de Stokolmo declaró en su sesión primera, acuerdo cuarto, «que no solo es útil, sino necesario, que en cada Estado exista un Poder Central que dirija y vigile todas las prisiones sin excepción, incluso las destinadas á los jóvenes delincuentes.» (2).

Carlos Salas Luque.

El antro de la bestia

I

Comían con excelente apetito aquellos platos preparados por la posadera, una mujer gorda, de cara redonda y brazos hombrunos; comían como si ningún otro pensamiento que el de dar satisfacción á su estómago pudiera preocuparles.

Eran dos los viajeros, llegados á la villa pocas horas antes en un automóvil obscuro, que allí, á la puerta del parador, estaba inerte, como animalote dormido, con sus grandes ojos apagados, dejándose picar los neumáticos por unas atrevidas gallinas.

Comían los huéspedes sin hablar, sin levantar la vista de las rojas y jugosas magras. Uno de ellos, el de más edad, de mejillas afeitadas con esmero, plácida fez y orondo abdomen; se limpió cuidadosamente los labios y dió un suspiro de satisfacción. Después dirigió su mirada, algo incierta y vaga tras las gafas de montura de oro, á su compañero, y dijo:

«Estamos solos y podemos hablar. Feliz inspiración tuviste. Tu plan me parece admirable, y él resolverá nuestra crítica situación. A tiempo pusimos tierra por medio en nuestro auto, no pagado todavía... ¡Qué lástima de combinación! Segura ya la colocación de gran parte de las acciones... ¡Maldito sea el cicatero estometido que puso en guardia á los confidados... fundadores!»

El compañero alzó la cabeza, una cabeza enjuta, de sienes deprimidas, y sonrió mefistofélicamente, arqueando las cejas, chispeando los ojos grises, vivos y aviesos, rasgando la boca de labios delgados y pálidos:

«No te apures, verbo y señor mío, que este negocio es mejor y... más seguro. Mis paisanos, á los que abandoné hace veinte años, por aquel mal enredo de las alhajas, que me costó un lustro de meditación en una quinta del Estado, mis paisanos son gentes paradójicas, reciosas y confiadas, fáciles de gestionar y muy sensibles al deslumbramiento del oro, no obstante su rutinaria y monótona vida en la ciudad apartada y pequeña. Con tu eluyente palabrería, tu empaque y aire de gran señor y tus superficiales conocimientos caerán en la trampa... La mina existe, sí; pero abandonada, como que ya la explotaron los fenicios, los cartagineses ó los romanos... tu verás con cual te quedas. Sin esfuerzo puedes pasar por ingeniero y hombre de negocios de la extrajerías; yo, al que el tiempo los azares y las aventuras han cambiado tanto y tanto han desfigurado, seré tu secretario. Te presentas como el conquistador de la fortuna y verás que prestamente acudirán á tí con sus escondidos billetes y con su enterrado oro los acaudalados de mi ciudad. Reproduciremos, en transcripción moderna, la leyenda de «El antro de la bestia»... También Adalberto y su escudero se veían como nosotros, y en Crisobriga hallaron su ventura. A cada época su procedimiento; mas la humanidad la

(1) Krause.—Principios de Filosofía del Derecho.

(2) Lastres.—Memoria oficial sobre el Congreso penitenciario de Stokolmo.

misma es y será siempre. Escucha el cuento, porque además de ser una útil enseñanza, el antro está situado muy cerca de nuestra rica mina de plata... explotable hoy gracias á los procedimientos eléctricos del ilustre mister Blay... ja, ja, ja.

II

Crisobriga tenía, allá en los siglos medios, fama de rica; habitada era por fabricantes y marcaleses de brocados y tapices, disputados por los grandes señores solariegos y de la Corte. Por eso de vez en cuando se dejaban caer sobre ella pajaracos de aguzado pico y aprehensoras uñas.

Un día atravesó el puente levadizo, guiado en b. h. como alazan, un gentil caballero, hermoso como Febo y apuesto como Héctor; acompañábale un su escudero, hombre de madura edad y atrevido continente, montado en fuerte mulo.

La puerta estaba franca; el guarda portero había ido á tomar el tente en pie vespertino, porque la noche llegaba prevarosa.

El escudero hablaba queatamente á su amo:—Es el último dabo que tiramos; conque á representar bien la farsa, sobriano. Si no conseguimos atrapar las doblas y florines del viejo bargo maestro, cuya hija nos poderó tanto el fugitivo hampón, que tan interesantes noticias nos dió, tendremos que engancharnos en alguna compañía de malandrines, ó en la mezuada de algún rico home, si antes no nos engancha la señora Justicia, de la que Balcebú nos guarde, Adalberto.

La conversación quedó interrumpida; el portero y varios hombres se presentaron despavoridos y cuando acababan de pasar los viajeros, levantaron con apresuramiento el puente, gritando:

—Desde la muralla se acaba de oír otra vez el horrible gruñido de la bestia.

III

Hacía unos cuantos días que Adalberto y su tío habitaban en la mejor hostería de la ciudad.

Echado lángidamente sobre el ancho lecho estaba el joven; á su lado, en pie y meditando, el hombre de madura edad.

—Ya ves Esteban, na la conseguimos á pesar de mis pujos de conquistador invencible; están verdes todas las nvas que intenté vendimiar.

A María, la burgomaestra, la agrada mi apostura; pero de ahí no pasa y... temiendo estoy que sospechen de nosotros en la población.

El escudero seguía pensando.

—¿Nada inventa tu fértil ingenio?... Pero sí, algo trama durante esas ausencias de horas y horas.

Esteban soltó una carcajada.

—¿Alg? Y aún algos. Verás:

El burgo está aterrizado; á pocas centenas de varas de la muralla, en ese monte verdinegro que desde ella se divisa, hay una horrenda cueva, una spelunca temerosa, un infernal antro... De él y del monte salen espantables gruñidos y cuentan que han desaparecido innumerables aves y animales y... La imaginación de estas gentes se ha excitado tanto, que hay quien asegura haber visto á una feroz bestia apocalíptica, mitad gigantesco hombre, mitad terrible unicornio, dispuesta á despedazar á cuantos se pongan á su alcance. Se ha intentado darla caza, pero nadie se ha atrevido á formar en la batida... porque la bestia es sobrenatural. El más amedrantado de los vecinos es el burgomaestre. Sabes que yo estoy curado de espantos de endriagos y trasgos, de brujas y duendes; sólo me espanta ¡ay! el cáñamo retorcido del hombre vestido de rojo.

Díome en la nariz el olor de enredo de bellaquería y... me plante en la

La Previsión Andaluza

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros

Capital 1.000.000 de pesetas
desembolsado 225.000

Legalmente constituida por escritura pública, ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, D. Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y en el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.

DOMICILIO SOCIAL: GRAVINA, 90.—SEVILLA

Esta Sociedad tiene constituido el Depósito que exige la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo 1908, para garantía de sus asegurados.

Quinta de 1909

Próxima la fecha del sorteo, recomendamos a los padres de familia interesados en dicha quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo

POR 800 PESETAS

sin más gastos ni desembolsos. Por dicha cantidad se adquiere el derecho a la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó a la entrega de 1.500 pesetas importe de la misma.

OPERACIONES EN DOS, TRES Y CUATRO PLAZOS

Para toda clase de datos y detalles, diríjase al Director Gerente de LA PREVISIÓN ANDALUZA, Gravina 90, Sevilla, Apartado de Correo núm. 61.

Representante en Córdoba: **D. José de Viguera Espejo, San Felipe.—Córdoba.**

cueva. Lo que sospechaba: tres bribones que se dedican al merodeo y que han ideado un aparato pantable que grite estrepitosamente, salvocondado de sus hazafas. Entendime al punto con ellos y... rada, que será el libertador de Oribe. El paladín que matará a la bestia. Yo, yo solo, armado de todas armas—dirás al magistrado—locharé con el endriago... y le venceré, si el premio de mi victoria es la mano de vuestra adorable hija.

—Pero... pero qué señal, qué trofeo presento...?

—También está arreglado: tu espada mellada y sangrienta, un largo cuerno tiesto en sangre y los restos de una destrozada piel de burro... lo demás lo habrá quemado... y quemaremos los huesos y piltrafas que se encierran en el fondo de la cueva. ¡Conque, Adalberto, a conquistar la fortuna.

IV

Y así se hizo, tal como lo había ideado el maleante escudero.

Adalberto, recibido en triunfo, al son de tambores, chirimías, trompetas y dulzinas, entre vitores y campanas, llegó a ser el heredero del rico burgo-maestre. Andando los días se averiguó que el caballero y su escudero eran dos bellacos aventureros y que lo de la bestia fue una atrevida superchería... Pero el mal ya estaba hecho y el burgo-maestre tenía nietos. En cuanto a lo del antro, callaron todos por temor al ridículo y a las barlas de los cercanos pueblos.

Con los procedimientos modernos, triunfará, conquistando el antro de la bestia el fugido caballero andante del siglo XX, mister B? Es seguro, y aunque el engañó y el fraude se descubra, nada dirán, ni nada harán los actuales criticóbrigos porque no sacran de trimento su amor propio de ricos infatuados y su vanidad de avisados negociantes.

Evaristo Rodríguez de Bedía.

Sociedad José Barea é Hijo

Labradores, Ganaderos, Abastecedores de Carnes y Fabricantes de Pan

Precios al público

Vaca con hueso, pesetas 1'74 kilo sin hueso a 2'50.

Ternera con hueso, a 2'14; sin hueso, 3'14.

Macho 1'50.

Borrego, a 1'54.

Precios de los tocinos para dentro de Córdoba

Tocino añejo, por arrobas, sueltas . . . 100

Por hojas enteras . . . 98

Tocino salado . . . 86

Precios de los tocinos para fuera de Córdoba

Tocino añejo . . . 86 rls. arroba

Salado . . . 76

Fresco, vin sal. . . 60

Artículos de Chacina

Cerdos, 5,12 reales kilo; lomos y magro, 80 reales arroba; magro (jamón y

paletilla), 90; manteca pelis, 84; pajarillas, 68; tocino fresco, 60; huesos de espineza, 46; cabezas cerdo, 28; chorizo, 124; morcilla, 80; menudos, de 40 a 50 reales unc; tripa fresca, 1 real var; idem salada, 0'60; idem terrea, 0'40; tocino salado, 8'86; tocino añejo, 9'100; jamones añejos, a 14 reales kilo; manteca derretida, a 8' rls. kilo y 88 arroba.

Precios del pan

Pan extra catalán a 0'40 pesetas kilo; idem de 1.ª a 0'36.

Idem corriente a 0'34.

NOTA.—Esta Casa, llama la atención a su numerosa clientela, sobre la importante rebaja introducida en los precios del pan, el cual elabora con arreglo a los últimos adelantos de la mecánica e higiene, en su fábrica de la Plaza de la Corredera, la que podrá visitar las personas que lo deseen.

Todos los artículos de esta casa se sirven a domicilio.

INFORMACION MERCANTIL

(De nuestros corresponsales)

POSADAS

Trigo recio, favega, a 52 reales; idem blanquillo, a 50; cebada, a 27; escarfa, a 24; maíz, a 48; garbanzos superiores, a 120; idem regulares, a 70; idem duros, a 60; aceite, arroba, a 60; tocino, kilo, a 6.

Tendencia del mercado, baja; tiempo, bueno; estado de los campos, b. eno.

CORDOBA

Cotización del Colegio de Corredores de Comercio

Trigo duro, a 12'50 pesetas favega; idem blanquillo, a 12'50; cebada, a 7; habas castellanas, a 9; idem morazan, a 9'50; escarfa, a 5; maíz, de 11 a 12; alpiste, a 12; aceite corriente, a 15 pesetas arroba.

Crónica Provincial

De Posadas

Regreso

Después de sufrir una dolorosa operación en Sevilla ha regresado a su posición "La Cabrilla", encerrada en este término municipal la señora María Sarraño, esposa de don Mariano Franco.

La felicitamos y deseamos su completo restablecimiento

Resultado

Me dice que el beneficio líquido obtenido por el Centro Filarmónico en la función benéfica que dió para los supervivientes de Italia se aproxima a doscientas pesetas.

Corresponsal.

10—2—909.

De Villanueva de Córdoba

Poseción

En esta fecha ha tomado posesión del cargo de cura párroco de esta villa, don Enrique Rivas Osma, por defunción del que lo venía desempeñando en propiedad.

Dicho señor es hijo de esta localidad,

y actualmente desempeña igual cargo en la parroquia de San Bartolomé, de Montoro.

Sea bienvenido.

Navando

Hoy ha estado navando copiosamente, todo el día. El frío es muy intenso, por lo cual hay bastantes defunciones, a consecuencia de los catarros que el tiempo proporciona.

Corresponsal.

9 de Febrero, 1909.

De otros pueblos

Contribución

La riqueza territorial de Fernán Núñez asciende a 188.099'05 pesetas y paga de contribución 60.500'07 pesetas, esto es, cerca del 28 por 100. Es el pueblo de la provincia que paga mas relativamente.

Por octar leña

La guardia civil del puesto de Villanueva del Rey ha detenido a Rafael Vito Raquez por coaltar leña de encina verde en el sitio conocido por "Umbrías de Zamora", de dicho término.

Peso

Se ha dispuesto que el preso en la cárcel del Castillo de las Guardas (Sevilla), Manuel Carretero, sea conducido a Aguilár, a disposición del juez de instrucción de aquel partido.

Crónica Local

Arzobispo

En el expreso de esta noche y procedente de Sevilla, llegará a Córdoba el Excmo. Ilmo. señor Arzobispo de Zaragoza.

Su Excelencia celebrará mañana Dios mediante, el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia del convento de Santa Ana.

Los Reyes a Andalucía

Los reyes vendrán a Andalucía del 24 al 26 del actual y permanecerán en Sevilla hasta después de Semana Santa y quizá de feria de Sevilla.

Durante la estancia de los reyes en Sevilla irán a inaugurar unas escuelas a Villamanrique y vendrán a Moratalla. No son seguras las expediciones regias que vienen anunciando algunos periódicos.

Respecto de la estancia de los reyes en la magnífica posesión que el marqués de Viana posee en Moratalla nada tiene que ver con expediciones cinegéticas, como vienen diciendo bastantes periódicos.

Lo que sí hará el Rey es jugar al polo en el campo destinado a este fin frente a la estación de Hornachuelos, campo de polo que según oímos a personas inteligentes, es de los mejores que existen para este sport.

Sánchez Guerra

El ministro de Fomento aprovechará las vacaciones de las fiestas del Carnaval para ir a Melilla, donde visitará las Obras del puerto y estudiará las necesidades de los habitantes de la plaza.

Caja de Ahorros

El domingo ingresaron en la Caja de Ahorros, 20.608 pesetas por 215 imposiciones, de las cuales son nuevas 12 y se han satisfecho 18.546'29 pesetas a solicitud de 88 imponentes, 11 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Muerte repentina

Ayer falleció repentinamente en la calleja sin salida de la calle Barroco, la anciana doña Socorro Díez Ramírez.

Por la tarde, alarmados los vecinos de dicha casa al ver que doña Socorro no había abierto su habitación, pasaron el hecho en conocimiento del cuerpo de vigilancia, y forzadas las puertas de la habitación, se encontraron con que la inquilina se hallaba muerta.

Avizado el juzgado, éste se personó en dicha casa, instruyendo las diligencias oportunas y ordenó la traslación de la dicha finada al cementerio de la Salud.

Se ignora las causas de su muerte. Descanse en paz.

Balles

La Sociedad Circolo de la Peña ha organizado tres bailes para las próximas fiestas de Carnaval.

Dichos bailes se celebrarán en este circulo los días 14, 22 y 27 del actual

Quintos de 1909

No hacer contratos de quintas con ninguna Sociedad ni Empresa sin enterarse de las ventajosas condiciones y sólidas garantías que ofrece el Banco Aragonés de Seguros y Crédito, de Zaragoza, primera Sociedad Anónima de esta clase en España, que ha ingresado por concepto de redenciones en las Cajas del Estado más de 1.000.000 de pesetas y tiene constituido con arreglo a la nueva legislación de Seguros, el depósito máximo de 200.000 pesetas a disposición del excelentísimo señor Ministro de Fomento y para responder de los contratos que verifique.

Pídaese relación de redimidos y detalles al repre estante del Banco Aragonés de Seguros y Crédito en Córdoba, don Antonio Courrotte, oficinas, calle Alfaro, números 28 y 30.

La Victoria de los Medicamentos

EMERIN

del Griego "Cura en un solo día,"

Tomando a tiempo Emerin corta el progreso de la SIFILIS, VENEREO, ANEMIA

En el primer día

Los Confittes-Emerin dan, a las vías génito-uritarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan "diariamente" las Estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Hemorragia, gota muña, etc. Una caja de Confittes Emerin con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable y reconstituyente antisifítico refrescante de la sangre, cura radicalmente la SIFILIS y todas sus consecuencias: Impotencia, dolores de los testículos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, linfatismo, Infancia, esterilidad, neurastenia, etcétera, etc.

El Regenerador de la Sangre EMERIN con la debida instrucción, 8'50 pesetas. Un frasco de Roob depurativo EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la leucorrea, diabetes, parálisis, raquitismo, escorbuto, anemia, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, validez de los tegumentos, ueración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias fáciles, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.

Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas. Para pedido, correspondencia y consultas, dirigirse al INVENTOR MEDICAMENTOS EMERIN, Rambla de las Flores, 26 1.º Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Córdoba, «Unión Farmacéutica Cordobesa», Droguería, Conde de Cárdenas, 28 antes Letrados.

comenzando a las diez y media de la noche.

El del próximo domingo será de confianza y el del 22 lunes de Carnaval y 27 sábado de piñata de máscaras.

Por bla femos

Por la guardia municipal, han sido puestos a disposición del señor gobernador, tres sujetos por blasfemar en la vía pública.

En la Audiencia

Mañana ante la sección primera y con intervención del jurado se verá una causa instruida en el juzgado de Castro del Río por el delito de robo contra José Bello y otro, a quienes defenderán los señores Fernández Jiménez y J. López y representará el señor Castejón.

La veda

Con arreglo a la vigente ley de caza el día 15 del corriente comienza la veda y queda prohibida toda clase de caza hasta el 31 de Agosto incluso la caza mayor y palomas campestres.

En las lagunas y terrenos pantanosos pueden cazarse hasta 31 de Marzo las aves acuáticas, zancudas, becadas, becaciras y demás similares.

Mente de Piedad

El lunes próximo quince de Febrero tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en las sucursales segunda y tercera durante el mes de Junio último y que con arreglo a los estatutos de la casa corresponden venderse.

El acto dará principio a las diez de la mañana.

Consejero

Ha sido reelegido por unanimidad consejero de esta Sucursal del Banco de España nuestro particular amigo don Manuel Enriquez y Enriquez.

Raego loable

Entre las rasgos de caridad que se han hecho públicos después del catástrofe de Messina, es uno de los más salientes el del Arzobispo de Siracusa, que ha llegado hasta dar los recursos que tenía y toda la ropa blanca de su persona y palacio, y habiendo hecho falta una cama mas, dió el Prelado la suya propia, pasando tres noches sin acostarse, ocupado en ir de una parte a otra prestando auxilio a las víctimas.

Incendio

Anoche se declaró un pequeño incendio en una casa de la calleja de Azónica a consecuencia de haberse dejado un vecino una vela encendida, la cual cayó en la cama ardiendo esta.

El incendio no tuvo mayores proporciones por haber acudido a tiempo los demás vecinos que evitaron que tomase incremento el fuego.

Fallecimiento

Según telegrama recibido esta mañana, ha fallecido en la ciudad de las Palmas (Gran Canaria), nuestro particular amigo y paisano don Julio Orive y Moral, subdelegado de veterinaria, cargo que ejerció durante más de treinta años en dicha ciudad, en la que era sumamente apreciado, así como en Córdoba su ciudad natal por su excelente carácter, laboriosidad y honradez, prendas que le granjearon la estimación de todos los que le trataban.

Damos nuestro más sentido pésame a su viuda e hijos, hermanos y demás familia por esta sensible desgracia que acaban de experimentar y rogamos a Dios por el eterno descanso del alma del que fué en vida amigo cariñoso y desinteresado.

Rayerta

Han sido denunciados tres individuos que anoche en un establecimiento de bebidas de la calle Morería, cuestionaron resultando dos de ellos con una herida en una mano, de la que fueron curados en la casa de socorro.

Los tres sujetos que se llaman Enrique García, Emilio Medrano y Francisco Blanco, hicieron de gasto 12 pesetas 50 céntimos, siendo detenidos los dos primeros, por negarse a abonarlas.

Disposición

Por Real disposición del ministerio de la Gobernación, recientemente publicada, se dispone que en todas las poblaciones que excedan de 10.000 habitantes, se establezcan laboratorios municipales para análisis de los artículos alimenticios.

A los municipios inferiores al citado número, se les ordena por la misma disposición se asocien para sostener entre todos el laboratorio que se previene.

Minera

Por don Antonio Ocaña Aguilar, vecino de Córdoba, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia una instancia, solicitando se le concedan treinta pertenencias para la mina denominada "Carmen", de mineral cobre, sita en el término de Córdoba, y situada en terreno de Campo bajo.

Destino

Ha sido destinado a la División hidrográfica del Guadalquivir, el ayudante de Obras Públicas don José María Martínez Campillo.

Viajeros

Entradas en las fondas y hoteles de la capital:

Hotel Suizo.—De Hornachuelos, señor Manategue; de Sevilla, Mr. Memore; de Madrid, don A. Martina Strangal.

Hotel de Oriente.—De Madrid, don A. Jofre Durán; de Málaga, don Baldo mereo Don.

PETROLEO GAL

Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Petróleo Gal es inofensivo y no puede inflamarse. Medallas de oro en París, Londres y Madrid. De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías.

Locución invariablemente reconocida como la mejor para limpiar la cabeza de caspa, contener la caída del cabello y la barba, fortalecer su raíz y evitar la calvicie. Desconfiese de las imitaciones.

PARA EL PELO

A LOS PADRES DE FAMILIA Quinta de 1909

LA PREVISIÓN ANDALUZA, sociedad anónima de crédito y seguro, domiciliada en Sevilla, Gravina 90, tiene consentido en el Banco de España, a disposición del Ministro de Fomento, el correspondiente depósito que exige la nueva ley sobre inspección de seguros de fecha 14 de Mayo último, para responder a los asegurados del cumplimiento de todos sus contratos, además de la garantía de su capital social, debidamente administrado por las dignísimas personalidades que componen su respetable Consejo de Administración.

Es la única sociedad anónima que, a pesar de las completas garantías de sus pólizas y de la absoluta liberalidad que sus condiciones ofrecen a los asegurados por la protección total que establecen, ofrecen al público el

SEGURO DE QUINTAS

por 800 pesetas, sin más gastos ni desembolsos

en un solo plazo, antes del sorteo. En ninguna sociedad que esté legalmente autorizada por haber solicitado su inscripción en el Registro y constituido el depósito que exige la referida ley, podrán los padres de familia contratar el seguro de quintas por una prima más económica.

LA PREVISIÓN ANDALUZA ha fijado dicha prima en 800 pesetas, sin más gastos ni desembolsos, por haber expuesto ante el Ministro de Fomento, en la solicitud de inscripción en el Registro, la posibilidad de ser realizado por la expresada suma con la más absoluta conveniencia, y puesto que responde la fijación de la mencionada prima al resultado de cálculos exactos demostrados con datos estadísticos, no ha creído la referida sociedad justo ni equitativo exigir al público mayor cantidad que dichas 800 pesetas.

Llamamos la atención de los padres de familia sobre las garantías que ofrece LA PREVISIÓN ANDALUZA y sobre las condiciones protectoras de sus pólizas para que puedan ser comprobadas por los mismos y les impidan dejarse influir por anuncios, más o menos sugestivos, de historias anteriores, puesto que afortunadamente, desde hoy deben de tenerse, como exclusivo, a las ventajas que las pólizas estipulan y al importe de la prima exigida por las sociedades autorizadas por la mencionada ley de 14 de Mayo último, que protege en absoluto y por igual los derechos de los asegurados en ellas.

Para toda clase de informes y detalles diríjense al Director Gerente de "La Previsión Andaluza", Gravina 90, Sevilla, ó al representante en Córdoba, D. José de Viguera Espejo, San Felipe.

Doctor J. Navarro Moreno

Especialista en enfermedades de OÍDOS, NARIZ y GARGANTA
Horas de consulta, de 2 a 4.—Marqués del Boil, 1

Fonda de Simón.—De Linares, don Juan Viza; de Fernán Núñez, don José Bazo y familia; de Cádiz, don José Silva; de Bojica, don Joaquín González.

Atraco

Esta mañana un sujeto desconocido entró en la casa de doña Concepción Fernández Padilla y con una chaqueta intentó cubrir la cabeza de la dueña. Esta valientemente se defendió pidiendo auxilio y a sus voces el atrevido sujeto se dio a la fuga.

El tiempo

La temperatura máxima al sol durante las últimas 24 horas fué 15 00 grados; a la sombra, 10 80 y la mínima, 00 20.

Esta mañana a las nueve la altura barométrica era 753 70 y la temperatura a la sombra, 05 40.

F. Guix dentista

Gordomar 5, donde está la fotografía

Ejercicios

Ayer en los ejercicios de oposición a la categoría vacante en Granada actuó nuestro paisano y estimado colaborador don Manuel García Osuna.

El señor La heras defendió la proposición siguiente: "Daplex est in Spiritu Sancto processio, aeterna videlicet et temporalis". Le argumentaron los señores Banqueri y García Osuna.

Bis venidos

Han llegado a Córdoba, procedentes de Sevilla, el Padre Escolapio José Calasanz Rabarra y el marqués de Casa Dalp.

Jubilación

Por el Ministerio de Fomento se ha dispuesto que todos los funcionarios de aquel departamento ministerial, lo mismo técnicos que administrativos, cesen en sus cargos al cumplir sesenta y siete años de edad.

Denunciados

Lo han sido por la guardia municipal, un sujeto que convistió en lugar excoado la fachada de una casa de la plaza del Salvador y la dueña de un café económico de la calle de los Pastores por consentir escándalo en dicho establecimiento.

Arcadio J. Rodríguez

MÉDICO

Consulta de 12 a 2.—Gratis a los pobres.

Plaza de San Andrés, número 50

Banco Hipotecario de España

Agencia

Don José Jarado y González, Maestros, 5, Córdoba.

Estamos de 5 a 50 años, al interés de 4 25 por 100 anual con amortización de capital y con la facultad de reembolsar a gusto del propietario sobre fincas rústicas y urbanas.

Breveidad en la tramitación de las operaciones, máxime si las titulaciones de las fincas son corrientes.

Para más detalles e informes diríjense a esta Agencia que los facilitará, entregando las instrucciones referentes a los préstamos.

Quinta de 1909

Centro de Redenciones militares a cargo de don Antonio Boixareo, de Guadalajara, propietario en la misma, otros pueblos y en la villa y Corte de Madrid, industrial y rentista. Casa fundada en 1880 y hoy al amparo de la Ley de Seguros, habiendo efectuado el depósito de garantía que exige la misma.

Por 825 pesetas pueden redimirse los mozos que antes del sorteo (14 de Febrero) se suscriben en este centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican a estas operaciones y el que más seguridad ofrece a sus contratados por sus garantías metálicas, cual lo demuestra el completar en el acto de contratar hasta las 1.500 pesetas coste de la redención según se expresa en circular y el llevar pagado por redenciones de mozos la cuantiosa suma de 17.383.500 pesetas.

Esta casa no levanta los depósitos hasta que no estén redimidos los que les corresponden soldados. Exigir esto mismo de las demás Sociedades si queréis tener la seguridad de vuestro dinero y la libertad de vuestros hijos. Para suscribirse y más detalles, diríjase a Viuda e Hijos de José Verdiguier, San Pablo, 36, Córdoba.

Véase en cuarta plana Por las víctimas de Itata, Poetas, Boletín Oficial, Boletín Religioso, y Expectáculos.

Por telégrafo

(De nuestro servicio especial)

La Gaceta

Madrid 10 (seis tarde)

La «Gaceta» de hoy publica lo siguiente:

Aplazando las elecciones que para la renovación bienal de diputados provisionales debían celebrarse en la primera quincena de Mayo.

Ampliando títulos de la Deuda del 4 por 100 por valor de dos millones de pesetas nominales.

Estos títulos se cancelarán.

Autorizando al ministro para contratar sin las formalidades de subasta los cupones que han de unirse a los títulos de la deuda amortizable al 5 por 100.

Otra disposición referente a la Deuda de las Clases Pasivas.

Otra autorizando al ministro para contratar con una casa de Londres, que se expresa, el suministro de títulos de la Deuda.

Anunciando oposiciones para la provisión de plazas de Director de tercera clase del Cuerpo de Prisiones.

Idem para la provisión de cinco plazas de Administración de tercera del mismo cuerpo.

Disponiendo que de las siete vacantes que existen en las plazas de administradores de prisiones, cuatro se den al turno de antigüedad y marcando los números del escalafón a los que se ha de ascender.

Disponiendo el uniforme que ha de vestir y el sitio que ha de ocupar en los actos oficiales a que asista el jefe superior de Policía.

Nombrando vocales para el consejo del Instituto de Previsión Nacional.

Anunciando la vacante de una plaza de profesora numeraria de la sección de Ciencias en la Escuela Superior Normal de maestros de Sevilla.

Dicha plaza está dotada con dos mil quinientas pesetas.

Programa parlamentario

Un periódico dice esta mañana que el proyecto de Administración local quedará aprobado en el Congreso para fines del mes actual y en el Senado antes de Abril.

Ambos cuerpos legisladores discutirán después el proyecto de comunicaciones marítimas y otros y una vez aprobada se cerrarán las Cortes que volverán a abrirse en Mayo para cumplir el precepto legal de presentar a las Cortes los presupuestos de 1909.

En el mes de Junio se celebrarán las elecciones municipales con arreglo a la nueva ley y en Octubre las provinciales.

En Noviembre se abrirán las Cortes para discutir los presupuestos que quedarán aprobados antes de Navidad.

En el teatro

Anoche asistieron los reyes a la función que se celebró en el Teatro Real.

A Villaviciosa

Mañana marchará el Rey a Portugal a la entrevista que hemos anunciado.

Probablemente no le acompañará ningún ministro.

Sínodo diocesano

Esta mañana con arreglo al ce-

remonial prescrito ha comenzado el Sínodo diocesano en la Iglesia parroquial de Santa Cruz.

El prelado fué recibido bajo palio, que llevaban canónigos, se dirigió al altar mayor, y después de orar breves instantes, se revistió de pontifical.

Después de rezar el Veni Creator hubo procesión, en la que figuraban todas las cruces parroquiales y la de la Catedral.

Desde Santa Cruz se dirigieron a la Catedral, donde estuvo el órgano tocando hasta que comenzó la misa.

El obispo rezó las preces de ritual y comenzó la misa del Espíritu Santo, de pontifical.

Al finalizar la misa, no se dió bendición y el obispo, entón la antifona Exandinos, Domine y las demás preces que dispone la Liturgia.

Seguidamente predicó un elocuente sermón el canónigo magistral.

Después y con el ceremonial dispuesto se dió por comenzado el Sínodo diocesano suspendiéndose la sesión.

El Sínodo ha llamado la atención porque hace mucho tiempo que no se celebraba.

Temporal

Valencia.—Las olas chocando transversales en el puerto han inundado los muelles.

Como el temporal arrecia, los barcos han reforzado sus amarras.

Las lanchas, chocando unas con otras, se han inundado.

Las parejas de pesca del bon han regresado al puerto: faltan dos y se teme que el temporal haya hecho que zozobren.

Las olas han arrojado a la playa el cadáver de un marinero austriaco de la dotación del Cortiglana.

Duro y que se repita

Santander.—Anoche se personó el juzgado en el teatro de Pradera y se incautó de los libretos del repertorio tomando nota de los autores.

Se dice que este acto del juzgado se debió a una denuncia presentada por la asociación de Padres de familia contra las obras indecentes que venían representándose en dicho teatro.

Los periódicos izquierdistas con este motivo tachan al juez de reaccionario y hacen duros comentarios sobre este acto y las personas sensatas lo aplauden sin reserva porque la aplicación sin contemplaciones del artículo 456 y siguientes del código penal son los que pueden acabar de una vez con la atmósfera de escándalo en que vive el género infimo.

La bestia humana

Pamplona.—Ha sido detenido Gregorio Fuentes y dos salvajes más, que usaron sus instintos de bestia mancillando diez niñas, la mayor de doce años.

Para la embajada

Tánger.—Han llegado de Fez caballos y mulos, con destino a la embajada española que visitará en breve la costa del sultán.

La Bolsa

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó a 85'20. Fin de mes 85'25. El 5 por 100 amortizable 102'50. Amortizable nuevo 92 95. Las acciones del Banco de España 442'00. Las de la Tabacalera, 393'75. Los francos 11'30. Las libras esterlinas 28'02. París exterior español, 97'25. Sociedad general Azucarrera 104'75. Preferentes, sin cotización. Ordinarias, 40'50.

Incendio formidable

Se acaban de recibir telegramas del Escorial comunicando que un terrible incendio está destruyendo ahora la universidad que en dicho Real Sitio tienen establecida los PP. Agustinos.

El fuego ha producido en el vecindario terrible pánico.

Se ha logrado poner en salvo a los Padres Agustinos y a los alumnos de dicho Centro docente.

Hasta ahora no hay que lamentar, afortunadamente, ninguna desgracia.

Todo el pueblo trabaja denodadamente en el salvamento de los enseres del colegio.

El señor Lacierva ha ordenado que salgan en tren especial auxilios para contener la marcha devastadora del fuego.

Firma de Guerra

El monarca ha sancionado con su firma los siguientes decretos del ministerio de la Guerra.

Dictando disposiciones para el mejor funcionamiento del Estado Mayor.

Nombrando para el mando del batallón de cazadores de la Gómera al teniente coronel don Ricardo Bisir.

Nombrando jefe del cuarto depósito de reserva de caballería al coronel señor García del Villar.

Nombrando para el mando del primer regimiento mixto de ingenieros al coronel don Pablo Parallada.

Idem para el mando de la comandancia de ingenieros de la Gran Canaria al coronel don Fernando Carreras.

Nombrando para el mando de las comandancias de carabineros de Hueca al teniente coronel don Enrique Lopez, de Almería a don Juan Maldonado, de la de Estepona a don Enrique García y de la de Salamanca a don Ceferino Perez.

Concediendo honores de Infante al pendón de la ciudad de La Laguna (Canarias).

También firmó la concesión de varias cruces.

Senado

A las tres y media comienza la sesión, que preside el general Azcárraga.

En el banco azul está el ministro de Fomento.

Ranero pide al Gobierno antecedentes relacionados con el tratado franco alemán.

Se lamenta de abusos que se cometen en la Delegación de Hacienda de Madrid.

Orden del día. Se discute el dictamen sobre el proyecto de ferrocarril de Noguera a Pallaresa.

El señor De Buen pide apoyar todas las enmiendas que había presentado al proyecto y la Cámara accede.

Continúa la sesión.

Mencheta.

Restaurant de Miguel Gómez

Plato del día para mañana.—Pajaritos a la Castellana.

Teléfono, 140

Fornos

Jesús María, 2 y Siete Rincones, 1.

Para mañana.—Monestra de riñones.

Casa de Gama

Teatro Circo del Gran Capitán

Función entera para mañana.

El drama en tres actos.

EL NUDO GORDIANO

El sainete en un acto.

¡LOS MIURAS!

A las ocho y media.

Imp. «El Defensor» de Córdoba, Sevilla, 16

CASANA DENTISTA

Sucesor de M. Belmonte.

Marqués de Boil 8-CÓRDOBA

Por las víctimas de Italia

Limosnas que en virtud de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Obispo en el número II del Boletín Eclesiástico, ha recibido el M. R. P. Fr. Diego de Valencina, para los damnificados en Italia con motivo de los terremotos, y que han de ser enviadas al excelentísimo señor Cardenal Arzobispo de Catania por nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado.

Suma anterior, 602'49 pesetas.
Don Mariano Amaya, canónigo, 5 pesetas.

Doña Josefa Chaparro y Ferrández Haidobro, viuda de Blanco, y hermanos, 5

Don José Aparicio y Gágora, párroco de San Andrés, 5

Una persona piadosa, 1.

Don Diego Ariza, párroco de Espejo, 3 50.

M. I. Sr. D. Francisco Delgado García, maestro-cocinero, de la S. I. O. de Córdoba, 12.

Total, 633 99.
Sigue abierta la suscripción en el Convento de Capuchinos.

Boletín Oficial

El día ocho contiene lo siguiente:
Sanidad.—Reglamento provisional de Sanidad exterior.

Minera.—Solicitudes de parte oficial.

Jurado.—Lista de jurado del partido judicial de Montoro.

Subasta.—Se convoca por el Ayuntamiento de Villafranca para el día 12 a las 11 de la mañana de los derechos de censuras.

Compromisarios.—Lista definitiva de compromisarios de Bajalcar, Palma del Río, Santa Eufemia y Priego.

Al público.—Están expresos al público el reparto de censuras de Fuente Tójar y el padrón vecinal de Dos Torres.

Quintas.—Relación de mazo cuyo padrero se ignora y que se tienen al not. al cumplimiento de Base.

PERCHELERAS

I
Desde que murió mi madre,
cuando mis ojos se abrieron,
miro entre los labios
que me nombran y me besan.

II
No llores, vijecito,
no llores, madre,
que el cañón tan grande que por ti sienta
no te derd á nadie.

III
Yo bajo cuando ella sube,
ella es niña, yo soy viejo,
la primavera me trae
y tropieza en el invierno.

IV
De aque'la gitana
los ojos de fuego,
hayan que yo pierda a dicha en la tierra,
mi parte en el cielo.

V
Ma' ojito de jermi es,
de trilla de clara tez
jhermito sea el rosal
que dió rosal como túl.

VI
Por lo que darte quisieron
ha' verdido el corazón,
por eso que se vende
no hallará buen comprador.

VII
Los ojos de mi gitana
suelen decir muchas cosas,
que sólo llega á entender
el gitano que te adora.
Narciso Díaz de Escobar.

Guía de profesiones é industrias

AGUILAR

Secretario del juzgado municipal
Don Angel Aguilar Tablada.

ALMODOVAR DEL RIO

Cosechero de cereales
Don Francisco Paez Rodriguez, calle
Hospital, 6.

Estuardo Navarro y Enos.—Montilla
VINOS FINOS
Pedid la marca GLADIADOR.

POZOBLANCO

Maestro de Instrucción primaria
D. José Lozano y López.

VILLANUEVA DEL REY

Párroco
Don Juan García Herrera.

Boletín Religioso

Santo de mañana
San Valerio, obispo y confesor.

Jubileo circular

Mañana en la iglesia de San Miguel, con-

teado por D. Luis y D. Manuel Junguito Gar-
xión, por su padre D. Antonio Junguito Gas-

Espectáculos

PABELLON MODERNISTA

Cinematógrafo del Gran Capitán

(Frente al Café de Colón)

Todas las noches «LES DORÉAS»

Todas las noches desde la siete en adelante

grandes funciones cinematográficas, en el pa-

bellón del señor Ramirez de Aguilera, situa-

do en el Gran Capitán, frente al Café Colón.

Preferencia 40 céntimos y entrada gene-

ral 15.

LLOYD SABAUDO

Línea directísima postal para BUENOS AIRES

Con nuevos y grandiosos Transatlánticos de 14.000 toneladas y dos Máquinas.—Magníficos
Vapores de 143 metros de largo, con una velocidad de 17 millas por hora.

TRAVESIA DEL ATLANTICO EN SOLO TRECE DIAS

Para Santos y Buenos Aires

El magnífico Paquete Postal TOMASO DI SABOIA

Saldrá de este puerto el 20 de Febrero

Como las plazas vacantes en estos vapores se cubren en poco tiempo, conviene solicitar con
anticipación por el pasaje.—Se expenden billetes para los puertos del Pacífico.

Pasaje de primera clase.—Además de las ventajas de tamaño, solidez y rapidez de estos Va-
pores, ofrecen otras como las de Salones espaciosos, de altura excepcional y de insuperable
gusto artístico, gran estabilidad. Promenade, Jardín de Invierno, Salón de Fumar y Bar
Magnífico Salón Comedor con cuadros al óleo, de los mejores pintores italianos. Alumbrado
eléctrico, una excelente orquesta que actúa durante las comidas. Departamentos de lujo com-
puestos de Sala, Dormitorios y Cuartos de baños etc., etc.

NOTA.—Todas las cosas son bajas; no las hay superpuestas. Sala para niños, Peluquería y
Lavadero de ropas á disposición de los pasajeros.

Para complacer á las familias que deseen seguir la práctica del Culto durante el viaje
hay á bordo un ilustrado Capellán, sin que por ello se incomode en lo más mínimo á los
demás pasajeros.

Clase distinta.—Camarotes de seis á ocho literas, Comedores separados y cuantas comodida-
des puedan desearse, sin el lujo de la primera clase y á precio sumamente arreglado.

Tercera clase.—Grandes mejoras en el servicio de 3.ª clase. Dormitorios espaciosos con
gran número de ventanillas, además de ventilación eléctrica para asegurar la renovación
Grandes Comedores, Lavatorios especiales, Baños y todo lo que pueda desearse para el
pasaje, Médico, Medicinas, Enfermería, etc.

ACUDASE CUANTO ANTES PARA ASEGURAR LAS PLAZAS

JUAN CARRARA É HIJOS CALLE REAL

GIBALTAR

Docks Avicoles de France

Representación exclusiva pour l'Espagne et Portugal: Direction du journal
La Revista Me cantil, Valladolid



MARQUE DEPOSEE

Un descubrimiento maravilloso es,
el haber encontrado la manera de acce-
lerar la postura de las gallinas. Este
descubrimiento consiste en haber sabido
combinar ciertas sustancias, las
cuales sirviendo de alimentación esti-
mulante, hacen robustecer rápidamente
los órganos productores de las aves
y la fecundidad se desarrolla de un modo
 portentoso.—Este alimento para las
aves de corral, no solo hace que los ha-
vos que había de poner una gallina en
seis años los ponga en tres, si que aho-
ra ponedoras en el estado de nutrición de
fuerza y de salud en las aves, que á los
pocos días de empezar esta alimenta-
ción se las ve gallardas, alegres, colora-
das y con una salud y vigor extraordinarios.—No hay enfermedad que pueda atacar á
las gallinas dándoles esta alimentación. El beneficio es verdaderamente considerable.
Lo mismo en verano que en invierno las gallinas alimentadas por este procedimiento
no cesan de poner, y como el estado de robustez es excelente, la calidad y el tamaño de
los huevos está en relación directa con la salud de las aves. El gallo á los quince días de
esta alimentación parece otro. Su gallardía y su poder son extraordinarios. Los rigores
del invierno no lo hacen mella ninguna para cumplir su cometido. Y todas estas ven-
tajas, que son incalculables para cuantos tienen aves de corral, solo cuesta unos cénti-
mos al mes por cabeza.—En Francia, Alemania, Bélgica y otros países adelantados en
la industria avícola, todos los labradores y cuantos se dedican en grande ó pequeña es-
cala á la cría de aves, usan esta alimentación con éxito extraordinario.—En España ha
comenzado á usarse hace pocos meses y los resultados son igualmente superiores. Nu-
merosos casos lo atestiguan y como la mejor demostración es la prueba, á ella invitamos
á cuantos tengan aves.—Cuesta cada 3 kilos 7'50 pesetas; 5 kilos 11'50 pesetas; 10 kilos 21
pesetas, en estación Valladolid.—Pídase á La Revista Mercantil, de Valladolid, enviando
el importe en libranza, sobre monedero, ú otro medio fácil de cobro. Con cada remesa van
instrucciones para su uso. Hacen falta depositarios en todas las capitales de España.

Viuda de Rafael Pineda

CISTER, 12.—CÓRDOBA.

Fabricación de Artículos de Oro y Plata.

Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y como espe-
cialidad para bodas y regalos.

	Ptas. Cts.
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3 55
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3 65
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3 30
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3 40
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á	1 75
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1 65
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1 45
Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados á.	0 95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en peso
como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

LA MUNDIAL SOCIEDAD ANONIMA

Madrid.—Jovellanos, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de Seguros
Constituidos los depósitos que exige la nueva Ley

CAPITAL { 1.000.000 de pesetas suscrito
1.000.000 de reales desembolsado

CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO

Banco de España.—Crédit Lyonnais.—Banco Español del Río de la Plata.—Banco Hispano Americano

Seguros de Quintas. Sorteo de 1909

PRIMA 815 Pesetas

Redención en todo caso del servicio de garantía.—Siempre que el contrato
no pueda cumplirse, LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas.

Seguros mutuos de vida, Previsión, Ahorro popular, Cooperación

Subdirector en esta provincia, D. Mateo Márquez García, calle Pe-
dregosa, 4 y 6.—Córdoba.—Agentes en todas las poblaciones.

Enfermedades biliosas

El Purgante de Andrés y Fabiá

Farmacéutico premiado en Valencia

Corrige inmediatamente. Inapetencias, Acidese, Náuseas, Indigestiones,
Afecciones nerviosas, Irregularidad del menstuo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos
Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave
y rápidos en sus efectos.

Se vende en Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrero, y
principales farmacias de la ciudad, á DOS PESETAS caja.

La Estrella Sociedad de Seguros de Vida,

Incendios y Paquetes

Banco Aragonés Seguros de Quintas

con toda clase de

garantías y dotes para niños y niñas

Vasco Navarra Seguros contra los acci-

dentales del trabajo

PÍDANSE DETALLES

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Conrotte

Oficinas: calle Alfaro, núm. 28

CÓRDOBA

ALEGRIA. Se siente cuando el cuerpo está saludable, el
York, disipa la tristeza, debilidad y fatiga, fortificando maravillosamente el
sistema nervioso.

Escuela Madrileña

Instituto Internacional de Enseñanza

SERRANO, NUM. 70 MADRID SERRANO, NUM. 70

Estudios primarios, secundarios y superiores.

Carreras militares. Facultades é Ingeniería.

HIGIENE: Está situada en el saludable y aristocrático barrio de Salamanca.
EJERCICIO FISICO: Ejercicios gimnásticos en el campo de recreos.
EDUCACION INTELLECTUAL Y MORAL: La competencia de los Profesores
encargados de la enseñanza ofrece las mayores garantías de una educación
exquisita.

Sección de Aduanas con Internado

La Escuela Madrileña, peugada de la importancia creciente que la carrera
de Aduana tiene y de su brillante porvenir, ha vencido obstáculos y dá toda
clase de facilidades á cuantos se preparan para el ingreso en ella. Estudio y pre-
paración permanente.

Locales y elementos adecuados. Profesorado escogido, Laboratorio.

V. sítense esta escuela y pídansen reglamentos é informes al Director, Enrique Rogre.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS DE

MÁQUINAS DE HICER MEDIAS Y GÉNEROS DE PUNTO

Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen
funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas, modelos traba-
jando y catálogos ilustrados en la Fábrica de Medias y Calcetines del Repre-
sentante en Córdoba: J. A. CONSTANT, calle Pedro López, sin n.º (frente al 28)
Máquinas de coser y bordar á 2'50 semanales.

FERNANDO GULJO

CIRUJANO

DENTIST

Calle Gondemar, número 5

(Donde está la Fotografía)

CÓRDOBA